

Fecha: 24-05-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: INGENIERÍA CGEVAL SpA

Pág. : 189
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.858

Viernes 24 de Mayo de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2496654

EXTRACTO

JAVIER IGNACIO HORMAZABAL COLLAO, Suplente 19° Notaría de don Ricardo Reveco Hormazabal, Bandera N°341, oficina 352. Certifica: Por escritura de fecha 26 de abril de 2024, otorgada ante Notario titular, Repertorio N°23315-2024 Nelson Antonio Del Valle Zamorano, chileno, ingeniero civil, C.I. 15.563.739-0 Avda Italia 2.040 depto 902, comuna de Ñuñoa, y David Hernan Gallardo Palma, ingeniero civil, C.I. 15.345.596-0, San Nicolás 1320, depto. 1002, comuna de San Miguel, modificaron y transformaron Sociedad por Acciones denominada INGENIERÍA CGEVAL SpA constituida por escritura pública de otorgada Notaría de Santiago, Sergio Carmona Barrales, 29/07/2013, extracto inscrito a fojas 58.344 N°38542 año 2013, Registro de Comercio de Santiago; diario oficial del 31/07/2013; modificada por escritura pública de 24/03/2015, Notaría de Santiago, Sergio Carmona Barrales; extracto a fojas 28.187 N°16.756 año 2015 Registro de Comercio de Santiago, diario oficial del 16/04/2015; Transformación: Por escritura pública, 21/04/2020; notaría de Santiago, María Patricia Donoso Gomien, extracto a fojas 26440 N°13.354 Registro de Comercio de Santiago, año 2020; diario oficial del 02/05/2020; modificada por escritura pública el 19/08/2022, Notaría de Santiago, Pablo Hales Beseler, extracto inscrito a fojas 73446 N°32062 Registro de Comercio de Santiago, año 2022; en el siguiente sentido: Compraventa de Acciones, Nelson Antonio Del Valle Zamorano en calidad de único accionistas de acuerdo al Registro de Accionistas de la sociedad, titular de 1000 acciones, vende, cede y transfiere 1 acción David Hernán Gallardo Palma, quien la compra, acepta y adquiere para sí para sí, en \$10.000. Únicos socios, Nelson Antonio Del Valle Zamorano y David Hernán Gallardo Palma, transforman la citada sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, al monto de sus aportes, cuyas principales cláusulas extracto: Nombre: INGENIERÍA CGEVAL LIMITADA, nombre de fantasía de INGENIERÍA CGEVAL LTDA. Objeto: diseño y ejecución de obras de ingeniería y/o civiles mayores y obras menores de construcción como contratista y/o subcontratista; elaboración y diseño de proyectos estructurales, diseño y confección de fabricaciones especiales; la prestación de Servicios Generales de consultoría y diseño Industrial; diseño y ejecución de proyectos de equipamiento, provisión de bienes muebles, equipos, maquinarias, máquinas, herramientas, artefactos eléctricos y electrónicos, insumos fungibles; diseño y ejecución de proyectos de automatización y electrificación industrial; comercialización en general, y en especial la compra, venta, arriendo, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, herramientas, repuestos e insumos para la industria en general; la fabricación, mantención y reparación de maquinaria destinada a la industria en general; prestación de servicios de capacitación actuando como organismo técnico en materias que le sean propias a la empresa, especialmente mediante la elaboración y ejecución de planes de capacitación, instrucción y perfeccionamiento; prestación de servicios de asesoría y servicio técnico en el área de ingeniería industrial en sus variadas especialidades; realizar representaciones de marcas o empresas sean nacionales o extranjeras; diseño, implementación de equipamiento para la optimización o mejora de procesos productivos e industriales, diseño, implementación y ejecución de Proyectos de Procesamiento de datos; elaboración de estadísticas y estudios de Mercado; compilación de información del sector productivo atinente a su giro; análisis de datos y su sistematización de los mismos; ingreso de esta información a un tipo o modelo de base de datos, formada tanto por documentos y/o textos impresos o digitalizados; digitalización de datos; ejecución de inspección técnica de obras de ingeniería y de todo tipo de proyectos; software, consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas; prestación, contratación, contratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales; elaboración de estadísticas y estudios de Mercado, la Sociedad podrá

CVE 2496654

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio www.diariooficial.cl



Fecha: 24-05-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: INGENIERÍA CGEVAL SpA

Pág.: 190
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 43.858

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Viernes 24 de Mayo de 2024

Página 2 de 2

intervenir y explotar toda clase de negocios y realizar todo tipo de inversiones, en todo tipo de actividades económicas sean en el mercado de valores o inmobiliario; para todo lo cual podrá adquirir y otorgar franquicias, licencias y representaciones, todo ello sin perjuicio de ejecutar todos los actos que sean inherentes o necesarios al objeto social, como los demás que se acordare en el futuro. Para el cumplimiento de su objeto, la empresa podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos y negociaciones que tiendan, directa o indirectamente, a la consecución de los fines y objetos de la empresa. Administración, representación y uso de la razón social: Corresponderá a NELSON ANTONIO DEL VALLE ZAMORANO. Capital: \$1.000.000 que socios enteran como sigue: Nelson Antonio Del Valle Zamorano, \$990.000 que corresponde al 99% paga de contado, efectivo, ingresados a caja social; y, David Hernán Gallardo Palma, \$10.000 que corresponde al 1% paga de contado, efectivo, ingresados a caja social. Duración: 5 años contados desde la fecha escritura extractada renovable automáticamente, por periodos de 5 años, salvo que alguno de los socios manifestare voluntad de ponerle término con, a lo menos, 2 meses de anticipación al vencimiento respectivo, mediante escritura pública que se subinscribirá al margen de la inscripción social. Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias, representaciones o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país y en el extranjero. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 20 de Mayo de 2024.



CVE 2496654

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl